Floridablanca, 29 de julio de 2026

Señores:
**Servicio Nacional de Aprendizaje** - **SENA**
Despacho Regional Santander

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía / Objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TALA SANITARIA, PODA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER.**

Yo, **VICTOR HUGO AVILA PEÑARANDA** identificado con c.c. 13.841.025 de Bucaramanga, **a continuación, presento la oferta económica** para proceso que tiene por objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TALA SANITARIA, PODA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER".

| FORMATO OFERTA ECONOMICA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **OBJETO**: Contratar los servicios de tala sanitaria, poda y mantenimiento de zonas verdes y jardines, que hacen parte de las instalaciones de la torre administrativa del SENA regional Santander. | | | | | |
| **ITEM** | **NOMBRE ITEM** | **DESCRIPCION** | **UND** | **CANT** | **VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO** |
| 1 | PODA DE ÁRBOLES | Poda de individuos arbóreos de 1 a 5 metros de altura. | unidad | 1 | $ 290.440,12 |
| 2 | PODA DE ÁRBOLES | Poda de individuos arbóreos de 5,1 a 10 metros de altura. | unidad | 1 | $ 441.365,25 |
| 3 | PODA DE ÁRBOLES | Poda de individuos arbóreos mayores a 10,1 metros de altura | unidad | 1 | $ 873.394,93 |
| 4 | INVENTARIO FORESTAL Y ESQUEMA DE MANEJO FORESTAL - FRUTAL | Realizar inventario forestal y esquema de manejo a los árboles forestales y frutales del Despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2). | m2 | 1 | $ 15.559,29 |
| 5 | LABOR DE MANTENIMIENTO Y PODA DE ZONA DE PRADOS | Realizar la labor de manteamiento y poda, incluida la labor de limpieza y retiro del material sobrante, para las zonas de prado pertenecientes al despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2). | m2 | 1 | $ 25.932,15 |
| 6 | MARCAJE DE LOS ARBOLES | Realizar la marcación con su ficha dendrológica de los árboles forestales y frutales más representativos | unidad | 1 | $ 46.677,88 |

Fumisalud Ambiental - Víctor Hugo Ávila Peñaranda
Móvil: 315-2088915 / 317-4928874
Email: guti630@hotmail.com – fumisaludambiental615@gmail.com
Carrera 17 F N° 61 – 50 Barrio la Ceiba Bucaramanga Santander

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | MANTENIMIENTO DE ARBOLES | INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 1 A 5 METROS DE ALTURA.<br>-Realización cicatrización de los árboles podados y talados.<br>-Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales del centro de formación.<br>-Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie.<br>- Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado.<br>- El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.<br><br>Nota:<br>- Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.<br>- En caso de que se realice poda y/o tala en especies forestales que requieren un permiso de aprovechamiento forestal, el contratista debe solicitar el permiso y asumir los costos que este requiera. | unidad | 1 | $ 239.094,45 |
| 8 | MANTENIMIENTO DE ARBOLES | INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 5.1 A 10 METROS DE ALTURA.<br>-Realización cicatrización de los árboles podados y talados.<br>-Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales del centro de formación.<br>-Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles).<br>- Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie.<br>- Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado.<br>- El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.<br><br>Nota:<br>- Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.<br>- En caso de que se realice poda y/o tala en especies forestales que requieren un permiso de aprovechamiento forestal, el contratista debe solicitar el permiso y asumir los costos que este requiera. | unidad | 1 | $ 460.243,86 |

Fumisalud Ambiental - Víctor Hugo Ávila Peñaranda
Móvil: 315-2088915 / 317-4928874
Email: guti630@hotmail.com – fumisaludambiental615@gmail.com
Carrera 17 F N° 61 – 50 Barrio la Ceiba Bucaramanga Santander

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | MANTENIMIENTO DE ARBOLES | INDIVIDUOS ARBÓREOS MAYORES A 10.1 METROS DE ALTURA.<br>-Realización cicatrización de los árboles podados y talados.<br>-Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales del centro de formación.<br>-Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles).<br>- Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie.<br>- Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado.<br>- El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.<br><br>Nota:<br>- Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.<br>- En caso de que se realice poda y/o tala en especies forestales que requieren un permiso de aprovechamiento forestal, el contratista debe solicitar el permiso y asumir los costos que este requiera. | unidad | 1 | $ 883.768,64 |
| | | | | **VALOR TOTAL** | **$ 3.276.476,57** |

El Valor de la propuesta económica es de **$ 3.276.476,57 //** TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE.

Atentamente,

**VICTOR HUGO AVILA PEÑARANDA**
c.c. 13.841.025
Correo electrónico: fumisaludambiental615@gmail.com